

**CURSO 2017-2018**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
 ÉTICA DEL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA I**

<b>Datos de la materia</b>	
<b>Nombre</b>	Problemas éticos del comienzo de la vida
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Bioética
<b>Asignatura/as</b>	Ética de la sexualidad humana y del equilibrio demográfico Ética del comienzo de la vida humana I Ética del comienzo de la vida humana II
<b>Créditos ECTS</b>	8
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Departamento</b>	Teología Moral y Praxis de la Vida Cristiana
<b>Área</b>	Bioética
<b>Universidad</b>	PONTIFICIA COMILLAS

**FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA**

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre</b>	Ética del comienzo de la vida humana I
<b>Código</b>	
<b>Curso</b>	1º Máster Universitario en Bioética
<b>Semestre/s</b>	Segundo
<b>Créditos ECTS</b>	3
<b>Horario</b>	Viernes de 16 h a 21 h y sábados de 9h a 14 h

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesores</b>	
<b>Nombre</b>	M <sup>a</sup> Carmen Massé García Javier de la Torre Díaz
<b>Departamentos</b>	Teología Moral y Praxis de la Vida Cristiana
<b>Área</b>	Bioética
<b>Despacho</b>	115-B Sede Cantoblanco
<b>Correo- e mail</b>	<a href="mailto:mcmasse@comillas.edu">mcmasse@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	91 734 39 50 Ext: 2557
<b>Horario de tutorías</b>	Previa citación

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización de la asignatura</b>
<b>Aportación al perfil académico de la titulación</b>
La asignatura “Ética del comienzo de la vida humana I” introduce al alumno en las cuestiones principales que forman parte de la reflexión ética en torno al comienzo de la vida humana y sus repercusiones jurídicas. Lo hace a través de los siguientes temas: Estatuto del embrión, Aspectos éticos y jurídicos del aborto, Investigación con células troncales, Clonación y Análisis de casos prácticos concretos sobre el comienzo de la vida humana.
<b>Prerrequisitos</b>
Ninguno
<b>Competencias Generales y resultados de aprendizaje</b>
<p>CG1 – Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.</p> <p><i>RA 1:</i> Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.</p> <p><i>RA 2:</i> Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.</p> <p>CG2 – Argumentar bioéticamente los juicios éticos y las conclusiones elaboradas, con los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados de forma clara y coherente.</p> <p><i>RA 1:</i> Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.</p> <p><i>RA 2:</i> Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.</p> <p>CG3 – Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios a partir de unos datos frecuentemente limitados o incompletos, que incluyan reflexiones en torno a las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a los conocimientos y juicios.</p> <p><i>RA 1:</i> Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.</p> <p><i>RA 2:</i> Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.</p> <p><i>RA 3:</i> Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.</p>
<b>Competencias Específicas</b>
<p>CE3 – Analizar lo fundamental y lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona e individuo, lo terapéutico y lo manipulativo.</p> <p><i>RA 1:</i> Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.</p> <p><i>RA 2:</i> Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.</p> <p>CE7 – Conocer los procedimientos de decisión y deliberación de los Comités de Ética y de Bioética.</p> <p><i>RA 1:</i> Realizar una reflexión conjunta ante temas de fundamentación.</p> <p><i>RA 2:</i> Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas.</p> <p>CE9 – Aprender a diseñar procedimientos de investigación y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos para poder realizar proyectos de investigación o publicaciones especializadas del ámbito de la Bioética.</p> <p><i>RA 1:</i> Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos.</p>

RA 2: Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.

CE10 – Conocer e integrar las principales cuestiones técnicas, filosóficas, jurídicas y éticas implicadas en el cuidado de la vida en su comienzo: estatuto del embrión, manipulación genética, aborto, clonación, técnicas de reproducción médicamente asistida, etc.

RA1: Ponderar los argumentos esgrimidos en torno al cuidado de la vida en su comienzo.

RA2: Elaborar un juicio ético coherente e interdisciplinar sobre el cuidado de la vida en su comienzo.

CE12 - Comprender la normativa legal básica en el ámbito de la Biomedicina a nivel nacional, comunitario e internacional, valorando, contrastando y argumentando su dimensión ética y sus repercusiones en la cultura y en la sociedad.

RA1: Conocer el marco jurídico propio de la praxis sanitaria.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques temáticos

- TEMA 1. El estatuto del embrión humano
- TEMA 2. Aspectos éticos y jurídicos del aborto
- TEMA 3. Investigación con células troncales
- TEMA 4. Clonación
- TEMA 5. Análisis de casos prácticos IV

## METODOLOGÍA DOCENTE

### ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

#### METODOLOGÍA PRESENCIAL

*Clases presenciales:* Las sesiones en el aula suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor. Constituyen el conjunto de actividades comprendidas en las horas de clases magistrales impartidas por un especialista de primer nivel en la asignatura, además de la respuesta a los interrogantes de los alumnos, participación en diálogos bioéticos en torno al tema, presentación de casos alusivos y relaciones con otras materias y sus argumentos.

#### Actividades formativas

AF1. Lecciones magistrales: Exposición programada e ininterrumpida de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.

AF2. Lecciones de carácter expositivo: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora, haciendo especial hincapié en los conceptos clave.

AF3. Sesiones de síntesis: Sesiones que tienen lugar al final de cada materia en las que tutor de dicha materia presenta de forma sistemática e integradora una síntesis de los contenidos fundamentales de la misma, con actividades en el aula que implican al alumno en la exposición de los contenidos adquiridos y sus aplicaciones concretas.

AF4. Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo la

presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada (en este caso, en relación con la Praxis Sanitaria). En la clase se realiza todo el proceso de decisión racional empleando las diferentes metodologías presentadas en las clases teóricas, fundamentalmente las más utilizadas en los Comités de Ética Asistencial, si el caso así lo requiere. El objetivo final es que el alumno se capacite para aplicar los conocimientos adquiridos a las situaciones concretas que se plantean en la realidad en el ámbito de la Bioética. Muchos de los alumnos pertenecen o pertenecerán a Comités de Ética Asistencial de Hospitales o Residencias.

### Metodología No presencial: Actividades formativas

*Trabajo dirigido:* El trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para el conjunto del proceso formativo resulta imprescindible dirigir el trabajo de los alumnos fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutorial y de seguimiento de esas tareas. El trabajo individual del alumno no tiene por qué ser sinónimo de trabajo hecho en solitario.

### Actividades formativas

AF5. Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc.... Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.

AF6. Síntesis personal de los contenidos de la materia: comprende la realización de una síntesis personal escrita del conjunto de contenidos de cada materia, que será enviada al coordinador de la materia y contrastada en entrevista personal.

AF7. Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y *evaluación* del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc. que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.

AF8. Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
20		10	
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
15	5		25
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>			<b>3</b>

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Evaluación de trabajos tutorizados	En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta el análisis, la síntesis, la estructuración y la adecuada presentación de la reflexión realizada.	60%
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.	15%
<i>Evaluación del caso práctico presentado.</i>	En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.	15%
Evaluación de la participación activa del alumno	Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	10%
<p style="text-align: center;"><b><u>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Durante el desarrollo de la materia el alumno tendrá que realizar y presentar trabajos de integración teórica de los contenidos específicos del mismo, así como un ejercicio de síntesis personal de los contenidos globales de la materia. De este modo, tanto en coordinador de la materia como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. También se podrán incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.</li> <li>▪ Cada alumno deberá realizar y presentar en clase un caso práctico de Bioética (un caso a elegir sobre la materia que desee de entre las cinco propuestas para análisis de casos) para llevar a cabo junto a todos los compañeros el proceso de toma de decisión racional en Bioética. De este modo, tanto el profesor responsable de los casos prácticos como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir la calificación obtenida por el estudiante en este trabajo como parte de la evaluación final del máster. Todos los alumnos participan del proceso de toma de decisión racional de los casos presentado.</li> </ul>		

- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), también expresada en la escala de 0 a 10.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Manuales y libros

- Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética médica. Barcelona: Masson; 1999.
- Elizari, F. J, Bioética, San Pablo, Madrid, 1991.
- Flecha, J. R., La fuente de la vida. Manual de Bioética, Sígueme, Salamanca 2005.
- Gafo, J., 10 palabras clave en Bioética, Verbo Divino, Estella (Navarra), 1994.
- Ignacio Núñez de Castro SJ, De la dignidad del embrión humano, Comillas, 2008.
- Javier Gafo (ed.), Consejo genético: aspectos biomédicos e implicaciones éticas, Comillas, Madrid 1994.
- Javier Gafo (ed.), Procreación humana asistida: aspectos técnicos, éticos y legales, Comillas, Madrid 1998.
- López Azpitarte, E., Ética y vida. Desafíos actuales, San Pablo, Madrid, 1990.
- Luis G. Morán, Aborto. Un reto social y moral, San Pablo- Comillas, 2009.
- Massé García, M. C. Infertilidad y procreación. Una propuesta ética para un mundo tecnológico, Comillas, Madrid 2015.
- Thomasma, D.C. y Kushner, T., De la vida a la muerte. Ciencia y Bioética, Cambridge University Press, Madrid, 1999.
- Torre, J. de la y Junquera, R., La Reproducción Médicamente Asistida. Un estudio desde el derecho y desde la moral, UNED, 2013.
- Torre, J. de la, Ética y anticoncepción. Una historia, una realidad y una decisión, San Pablo-UP Comillas.

#### Capítulos de libros

- Gracia, D., "El estatuto del embrión", en: Gafo, J. (Ed), Procreación humana asistida: Aspectos técnicos, éticos y legales, U. P. Comillas, Madrid 1998, 79-109.
- Massé, C. y de la Torre, J., "Decisiones de pareja sobre reproducción: deliberación moral compartida", en M. de los Reyes y M. Sánchez Jacob (eds.), Bioética y Pediatría, Ergon, Madrid 2010, 167-176.

#### Artículos

- Comité de Bioética de España, Opinión a propósito del Proyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, octubre de 2009. En:
- <[http://www.comitedebioetica.es/documentacion/docs/es/consenso\\_interrupcion\\_\\_embrazo\\_comite\\_bioetica\\_oct\\_2009.pdf](http://www.comitedebioetica.es/documentacion/docs/es/consenso_interrupcion__embrazo_comite_bioetica_oct_2009.pdf)>
- Cuyás, M., Dignidad de la persona y estatuto del embrión humano: Labor Hospitalaria 28 n. 240 (1996) 106-112.
- Instituto Borja de Bioética, Consideraciones sobre el embrión humano: Bioética & Debat

15 n. 57 (2009) Monográfico. En: <<http://www.bioeticas.org/IMG/pdf/ibb057.pdf>>

Jones, D. A., The human embryo in the Christian Tradition: Journal of Medical Ethics 31 (December 2005), 709-714.

Torre, J. de la, El estatuto moral del embrión humano en el Magisterio moral de la Iglesia Católica desde Aborto procurato (1974) a Dignitas personae (2008): Boletín de Doctrina Social de la Iglesia Van Thuan, año II nº1 (2010), 17-20.

Torre, J. de la, Una perspectiva cristiana sobre el aborto: Éxodo 98 (abril 2009) 44-52.

#### **Documentos**

Declaración de Alma – Ata. Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6 al 12 de septiembre de 1978.

INSTRUMENTO de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. BOE núm. 251 (Miércoles 20 octubre 1999): 36825- 36830.